

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIA DE PICHINCHA

RESOLUCIÓN
22 DE MAYO DE 2020

El COE Provincial de Pichincha, en sesión realizada el día viernes 22 de mayo de 2020, por unanimidad de los Miembros Plenos, resolvió:

1. Tomar conocimiento del acta de sesión No. 004-COE-SMB-2020, del Comité de Operaciones de Emergencia San Miguel de los Bancos, de fecha 15 de mayo en la que se resuelve *“Reactivar la economía de las familias Sanmigueleñas, sin descuidar la salud de la ciudadanía, en tal sentido, establece pasar al cantón San Miguel de los Bancos a **SEMÁFORO AMARILLO**, para lo cual se cumplirá y se hará cumplir con los protocolos aprobados por el COE cantonal”*. Del mismo modo, se toma conocimiento del Oficio No. 052-ALC-GADMSMB-2020, de fecha 15 de mayo de 2020 y remitido al COE provincial con fecha 22 de mayo de 2020, por el cual el Ab. Marco Calle Ávila, presidente del COE cantonal de San Miguel de los Bancos, comunica que su cantón pasa a *“**SEMAFORO AMARILLO desde el lunes 25 de mayo de 2020 de 2020**”*
2. Comunicar de inmediato al COE Nacional la decisión del COE cantonal de San Miguel de los Bancos, con la finalidad de concluir el trámite previsto y que la decisión surta todos sus efectos.
3. Continuar en las tareas de coordinación con todas las instancias gubernamentales, para que cada uno de los cantones pueda tomar las mejores decisiones de manera informada y responsable frente a la emergencia sanitaria.

Dado en las oficinas gubernamentales de la Plataforma Financiera, en la sesión Plenaria del COE Provincial de Pichincha, el viernes 22 de mayo del 2020.

Lo certifico. -



DIEGO CARRASCO RAMOS
SECRETARIO DEL COE PROVINCIAL

